



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

#### **DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

P R E S E N T E.

#### **HONORABLE PLENO:**

**PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA ESTE DÍA EN LA SALA DE SESIONES “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”.**

**SOCIEDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LA PLATAFORMA DE CONGRESO AHORA.**

**La que suscribe, Diputada Lorena Marbella González Díaz, Representante del Partido Fuerza por México en la XVI Legislatura al Congreso del Estado, con base en las facultades que me otorga lo dispuesto en el Artículo 106, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente**

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el país y en nuestro estado de Baja California Sur estamos a escasos 10 días de iniciar formal y oficialmente una temporada más de huracanes, que a partir del próximo 15 de mayo y hasta el 30 de noviembre del presente año 2022 nos mantendrá en alerta como sociedad sudcaliforniana en los cinco municipios de la entidad, ante la eventual presencia de un fenómeno hidrometeorológico que tendrán su origen en el amplio litoral del Pacífico mexicano y que en virtud de nuestra posición geográfica como entidad federativa, año con año estamos a merced del impacto de tormentas tropicales o huracanes.

Nombres como Agatha, Blas, Celia, Darby, Estele, Frank Georgette, Howard, Ivette, Javier, entre otros, los escucharemos con insistencia en los próximos meses, porque así se llamarán algunas de las tormentas, ciclones o huracanes que se formen en el litoral en el que geográficamente nos ubicamos.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua en la temporada 2021 en este litoral Occidental de México tuvimos un total de 19 meteoros, de los que 11 fueron tormentas tropicales y 8 huracanes, de estos últimos, 4 fueron de categoría 1, 2 de categoría 2 y dos de categoría 4 en la escala internacional de medición Saffir-Simpson, de los que solamente nos impactó Olaff en San José del Cabo entre el 10 y 11 de septiembre del año próximo pasado en categoría 2 afortunadamente sin mayores daños.

Los chubascos como los llama coloquialmente nuestro pueblo sudcaliforniano han estado presentes en esta

nuestra tierra desde tiempos inmemoriales. Los misioneros en sus crónicas de hace más de 300 años dan cuenta de la presencia de tormentas que impactaron la media península dejando abundantes lluvias, o bien que impidieron el arribo o salida de un navío a la hoy costa sudcaliforniana.

En la memoria colectiva de nuestro pueblo, en nuestra historia regional, en diversas páginas de esta historia, existe el registro puntual de la presencia de huracanes, ciclones o bien chubascos que forman parte de vivencias importantes de diversas generaciones de habitantes de distintas partes de nuestra entidad. Algunas de estas páginas desafortunadamente nos hablan de dolor y destrucción en nuestra sociedad tras el paso de un huracán, situación y condición que vivieron en el pasado que por ningún motivo debe quedar en el olvido.

Las y los habitantes de Baja California Sur hemos vivido, vivimos y viviremos con la presencia de los meteoros; es parte de una realidad a la cual todas y todos le hemos hecho frente, cada vez en una forma mejor organizada, más preventiva y menos reactiva.

Esta realidad nos ha permitido como sociedad Sudcaliforniana ir construyendo en las últimas décadas una cultura de protección civil que nos ha permitido como conglomerado social entregar año con año saldo prácticamente blanco tras el paso de un fenómeno, es decir no hemos registrado la pérdida de vidas humanas como en otros estados del país; solamente contamos cuantiosos daños materiales a la población y a la

infraestructura de servicios públicos como luz, agua, carreteras, avenidas y otros.

Hoy en día los mecanismos institucionales de los tres niveles de gobierno, el marco legal que establece competencias en lo concerniente a la Protección Civil, el apoyo de la tecnología y la cultura en la población de la autoprotección nos permiten hablar de atención oportuna al momento de presentarse una contingencia meteorológica.

Sin embargo, ante la presencia de la temporada de huracanes, cada año es recurrente el tema de la situación y condición infraestructura hidráulica en la entidad, y me refiero concretamente a las decenas de arroyos existentes en los cinco municipios de la entidad que cruzan por zonas urbanas, los cuales desde hace varios años se encuentran azolvados, lo que pone en grave riesgo a miles de familias, sobre todo en los municipios de La Paz y Los Cabos ante eventuales crecidas de las corrientes por la presencia de un fenómeno con gran volumen de precipitación.

Números conservadores hablan de que unas 45 mil personas viven en zonas de alto riesgo en el Municipio de Los Cabos y unas 8 mil en La Paz, independientemente del peligro que representa para toda la población que habita en zonas bajas de las comunidades los eventuales derrames o escurrimientos de un arroyo que sale de su cauce.

Como legisladora he recorrido colonias populares en La Paz y Los Cabos, y he podido constatar personalmente

que muchos arroyos tienen grandes cantidades de arena y tierra, e igualmente que los mismos se encuentran tapados con centenares de toneladas de basura, que todos los días de todo el año la población deposita en sus cauces, generando un mayúsculo problema para importantes sectores de la sociedad, sobre todo para familias que viven en las cercanías de los mismos.

Igualmente he visto como los bordos que delimitan los cauces, con el paso del tiempo se han ido debilitando ante un uso discrecional por parte de la población como avenidas, estacionamientos, pistas de carreras, y en el mismo sentido se han debilitado sus paredes por la permanente extracción de arena y tierra de los mismo, lo que hace mucho más compleja esta situación.

Como ciudadana me preocupa esta situación que pone en riesgo a miles y miles de personas en todo el estado, como legisladora, y como secretaria de la Comisión Permanente de Protección Civil me ocupo y me ocuparé para iniciar la búsqueda de soluciones a un problema que autoridades en otros tiempos no le han querido entrar, y que una vez más en este Congreso del Estado se plantea nuevamente esta situación.

Corresponde a la Comisión Nacional del Agua, como institución rectora de la zona federal, como son los cauces de los arroyos hacerle frente al problema, pero estoy totalmente cierta que en este caso muy particular deben concurrir el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales de Los Cabos, La Paz, Loreto, Comondú y Mulegé, en una acción concertada que permita ir frenando el problema para posteriormente revertirlo y

brindarle seguridad a las familias que se encuentran en un potencial riesgo. Hoy estamos a tiempo, como sociedad civil, como sociedad política no pospongamos una vez más el inicio de su solución. Hagámoslo.

Pero en este problema, en su solución la participación de la sociedad sudcaliforniana es muy importante. Los habitantes de Baja California Sur, mujeres y hombres de todas las clases sociales, chicos y grandes, debemos hacer conciencia de que los cauces de los arroyos no son basureros públicos ni tampoco son bancos de materiales para la construcción.

Estamos en el tiempo preciso para actuar de fondo en este asunto de la vital importancia para todos nosotros. Mientras no pasa nada todo está y estará bien, pero en el fondo estamos posponiendo soluciones, y el problema cada año crece y crece, y si no se hace algo, a esta tribuna del Congreso del Estado el día de mañana vendrán otros legisladores, otras legisladoras a exponer lo mismo, como ha sucedido desde hacer cuando menos 10 años.

En esta circunstancia es necesaria la coordinación del Gobierno del Estado como responsable político de la entidad y coordinador de las políticas públicas en nuestra geografía estatal, de la Comisión Nacional del Agua como órgano técnico especializado y de los cinco ayuntamientos para que en una suma de voluntades.

En este contexto el problema de los residuos sólidos urbanos, llamados comúnmente basura, es un aspecto digno de tomarse en cuenta, toda vez que en nuestro

estado de Baja California Sur se generan todos los días más de mil 400 toneladas de basura, de las que un 40 por ciento, unas 560 toneladas quedan sin control en los cinco municipios de la entidad, quedando muchas de estas toneladas en los cauces de los arroyos.

Como vemos los problemas son complejos y todas y todos tenemos que buscar y encontrar soluciones en el menor plazo posible, por ello, establezco el compromiso de trabajar intensamente para buscar alternativas de solución.

En la Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Baja California Sur se plasman los mecanismos institucionales para el trabajo coordinado; este mecanismo de participación social que encabeza el Ciudadano Gobernador del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío debe avocarse a la atención de este problema, con un Programa Especial de Atención a la Protección Civil del Estado, que tenga como prioridad atender lo relacionado con la situación y condición en que se encuentran los cauces de los arroyos en la entidad, lo anterior con independencia al modelo que anualmente pone en práctica el Sistema Estatal de Protección Civil que hemos visto tiene un altísimo nivel de eficiencia y eficacia a lo largo de la temporada de fenómenos climáticos.

La normatividad en la materia en su Artículo Séptimo señala que: "El Gobernador del Estado, a través del Consejo Estatal de Protección Civil, fomentara la creación de programas, estudios, investigaciones, nuevos métodos, sistemas, equipos y dispositivos, que permitan

prevenir y controlar los efectos adversos por la ocurrencia de un agente perturbador".

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SOLICITO EN FORMA RESPETUOSA SU VOTO APROBATORIO PARA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO. - LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA EN FORMA RESPETUOSA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROFESOR VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL A QUE IMPULSE UN PROGRAMA PRIORITARIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE A LOS ARROYOS EN LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.**

**SEGUNDO: LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL ÁMBITO DE LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO EN EL ESTADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ING. CÉSAR VILLAREAL TRASVIÑA A QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA PRIORITARIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS ARROYOS EN LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.**

**TERCERO: LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES DE MULEGÉ, LORETO, COMONDÚ, LA PAZ Y**

**AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS A QUE  
IMPLEMENTE PROGRAMAS EMERGENTES DE RETIRO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CAUCE DE LOS ARROYOS QUE  
REPRESENTAN MAYOR RIESGO PARA LA POBLACIÓN EN SU  
MUNICIPIO.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. LORENA MARBELLA GONZALEZ DIAZ**

“Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 3  
días del mes de mayo del año 2022”

**ATENTAMENTE.**

**DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ.**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO